



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORIENTES

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal



#### INFANTERIA

##### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de julio de 1972 (D. O. núm. 158), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se expresan, los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

CUPO DE VACANTES CORRESPONDIENTES A VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERIA

##### VOLUNTARIOS

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)*

Capitán D. Juan Herrero Francia (8.509), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)*

Capitán D. Jaime Tello López (8.976), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes número 30, continuando agregado a la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la Instrucción Militar para la formación de oficiales y suboficiales de complemento hasta el 31 de agosto de 1972. Cubre vacante de profesor de Educación Física, en las condiciones

que determina el apartado 5.3 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica señalado en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), hasta que obtenga el título correspondiente.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)*

Capitán D. Carlos López Pastor (9.046), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Ramón Junquera Ruiz (9.068), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)*

Capitán D. Eduardo Martín Pérez (9.019), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, derecho preferente. Cubre vacante de profesor de Educación Física por estar en posesión de dicho título, quedando comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144).

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)*

Capitán D. Antonio Rodríguez Cantero (9.022), del mando de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Marcial Rodríguez Barreiro (9.032), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)*

Capitán D. Manuel López Segura (7.100), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» 1.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)*

Capitán D. Enrique García-Argüelles Navarro (7.186), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)*

Teniente coronel D. Miguel Puig Planas (2.256), de la Capitanía General de Baleares. Este destino produce contravacante.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente coronel D. Joaquín Pagador Rodríguez (3.367), del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9 (Granada)*

Capitán D. Antonio Morales Alvarez (8.557), de la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 94.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 (Lérida)*

Capitán D. Alfredo Ezquerro Solana (9.076), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

*A la Oficina Regional de Datos número 5 (Zaragoza)*

Comandante D. Tomás Franco Féliz (4.321), del C. I. R. núm. 10. Este destino produce contravacante.

*A la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)*

Teniente D. Juan Valcárcel de Urruela (9.496) del C. I. R. núm. 10.

*A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

Comandante D. Francisco Gómez Miranda (5.010), del C. I. R. E. (Bata-

liones de Instrucción), continuando agregado al C. I. R. E. hasta el 31 de agosto de 1972. Este destino produce contravacante.

*A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, para el Destacamento de Parques y Talleres (Granada)*

Teniente D. Bretanión Mengual Boj (9.401), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

*A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (Bonrepós, Valencia)*

Teniente D. Fernando Calderón Susin (9.582) del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV.

*A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza)*

Capitán D. Santiago Cid López (8.954), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

*A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Capitán D. Pedro Sánchez Hernández (8.109), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75, derecho preferente.

*A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca)*

Teniente D. Bernardo Llitas Mulet (9.805), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV.

*A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)*

Capitán D. Santiago Casas Casas (8.930), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61. Este destino produce contravacante.

*Al Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander)*

Teniente coronel D. Pedro Peña Sainz de Rozas (3.575), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, derecho preferente.

#### FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148).

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona)*

Capitán D. José Criado Moreno (9.085), de disponible en la 1.ª Región, plaza de Madrid.

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1962 (DIARIO OFICIAL-núm. 148).

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona)*

Capitán D. Agustín de Villar Cerón (9.096), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Otro, D. Rodolfo García Rocha (9.094), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Alava)*

Capitán D. Tomás Espejo Navarro (9.092), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Jaime Medina Lozano (9.091), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Alava)*

Capitán D. Ramón Salgado Montes (9.073), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcantarilla (Murcia). Cubre vacante de profesor de Educación Física, por hallarse en posesión de dicho título, quedando comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144).

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo, Pontevedra)*

Capitán D. José Isabel Sánchez (9.090), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

*A la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña*

Comandante D. Antonio Calvo Corral (6.725), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), continuando agregado a la Escuela Militar de Montaña hasta el 24 de agosto de 1972.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)*

Comandante D. Luis Gordejuela Boix (6.723), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

*A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao)*

Capitán D. José Rojas Estrada (9.083), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

EN VACANTES DEL ARMA DE INFANTERÍA

#### VOLUNTARIOS

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba)*

Teniente D. Vicente Romero Muela (9.495), del B. I. R. núm. 1.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)*

Teniente D. José Rodríguez García-Mundo (9.462), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

*Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (Madrid)*

Comandante D. Julio de los Ríos y de Leyva (4.601), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)*

Comandante D. José García Fernández (6.716), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón (Asturias).

*Al Regimiento de Infantería Zamara núm. 8 (Orense)*

Capitán Antonio Castaño de Mene-sese (7.426), del Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Militar para formación de oficiales de complemento, Distrito de Santiago, continuando agregado en dicha Zona hasta el 31 de agosto de 1972. Cubre vacante de profesor de Educación Física, en las condiciones que determina el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica señalado en el Grupo «C», del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), hasta que obtenga el título correspondiente.

*A Regimiento Mixto de Infantería Sorria núm. 9 (Sevilla)*

Capitán D. Jesús González Mendi-guicha Ballesteros (8.174) del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)*

Comandante D. Juan Rincón Sánchez (4.180), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83. Este destino produce contravacante.

Capitán D. Claudio Martín García (7.776), de las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Santander, cesando en la situación de «En Servicios Especiales».

**Al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán 14 (Castellón)**

Comandante D. Augusto Pavón Farro (6.488), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

**Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)**

Capitán D. José Obregón Vicente (9.060), del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, recho preferente.

**Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)**

Capitán D. Manuel Fernández Huertas (9.100), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, derecho preferente. Cubre vacante de Especialista en Automovilismo, por encontrarse en posesión de dicho título, quedando comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144).

**Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)**

Capitán D. Enrique García Carnero (8.419), del Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

**Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, Batallón de Carros (Bétera, Valencia)**

Capitán D. Jesús Centeno Márquez (9.070), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón (Asturias), derecho preferente. Cubre vacante de profesor de Educación Física, por encontrarse en posesión de dicho título, quedando comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el Grupo «C», del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970, (D. O. núm. 144).

**Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, Batallón de Carros (Bétera, Valencia)**

Capitán D. Rafael Mora Mengual (8.695), del C. I. R. núm. 9. Cubre vacante de Especialista en Automovilismo, en las condiciones que determina el apartado 5.2 de la Orden de 16 de junio de 1971 (DIARIO OFICIAL número 134), no teniendo derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica señalado en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), hasta que obtenga el título correspondiente. Este destino produce contravacante.

**Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)**

Capitán D. Víctor Fermosel Díaz (9.095), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona,

derecho preferente. Cubre vacante de Profesor de Educación Física por hallarse en posesión de dicho título, quedando comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144).

**Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña)**

Comandante D. José Blanco Martín (6.522), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

**Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29, II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)**

Comandante D. José Martínez Puentes (4.725), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela, derecho preferente.

**Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)**

Teniente coronel D. Ernesto Barinaga Fernández (3.550), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

**Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)**

Comandante D. Ernesto Vaquero Margallo (6.719), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Capitán D. Alfonso Méndez Sendín (8.860), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

**A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León número 38 (Campamento, Madrid)**

Capitán D. José Rico Rico (7.271), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

**Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)**

Teniente coronel D. Clemente Jiménez de León Sotelo (3.525), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

**Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)**

Teniente coronel D. Manuel Mestre Llobet (3.513), de la Capitania General de Baleares. Este destino produce contravacante.

**Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)**

Teniente coronel D. José Torrente Arteaga (2.508), del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión.

**Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)**

Capitán D. Miguel López Serrano

(8.203), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, II Batallón.

**Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)**

Capitán D. José Berlanga Reyes (9.011), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6, derecho preferente. Este destino produce contravacante.

**Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)**

Capitán D. Antonio Sánchez Puente (8.559), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza, derecho preferente.

**Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)**

Capitán D. Zacarías Hernández Pérez (9.087), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga) derecho preferente. Cubre vacante de profesor de Educación Física, en las condiciones que determina el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el Grupo «C», del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), hasta que obtenga título correspondiente.

**A la Compañía de Operaciones Especiales núm. 31 (Alicante)**

Teniente D. Pedro Andreu Gallardo (9.642), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Cubre vacante de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, en las condiciones que determina el apartado de 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica señalada en el Grupo «A» del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), hasta que obtenga el título correspondiente.

**A la Compañía de Operaciones Especiales núm. 61 (Burgos)**

Capitán D. Santiago Arribas Pérez (8.996), del Regimiento de Infantería Millán núm. 3, derecho preferente, continuando agregado a la Unidad Especial de la 4.ª Zona de la Instrucción Militar para la formación de oficiales y suboficiales de complemento hasta el 31 de agosto de 1972. Cubre vacante de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión de dicho título, quedando comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el Grupo «A», del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144).

**A la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91 (Granada)**

Teniente D. José Espartero Nievas (9.537), del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19. Cubre vacante de aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, en las condiciones que determina el apartado 5.º de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el Grupo «A», del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144), hasta que obtenga el título correspondiente.

**Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón)**

Teniente D. Francisco Martín González (9.196), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

**Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII (Vigo, Pontevedra)**

Capitán D. Manuel Gallego Alonso (9.093), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)**

Teniente coronel D. José Bellido Serrano (8.306), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)**

Comandante D. Antonio González Jiménez (5.606), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia)**

Comandante D. Rafael García Llopis (6.283), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, continuando agregado a la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Reclutas núm. 341 hasta la incorporación de su relevo, o en su defecto hasta el 30 de septiembre próximo.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida)**

Teniente coronel D. Valeriano Loperena Redín (3.566), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Comandante D. Francisco Gan Rodríguez (5.809), de ayudante de Campo del General de Brigada de Infantería D. José Fullana Pons, jefe de la Brigada de Montaña XLI.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)**

Comandante D. Segundo Velasco Fernández (6.562), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Navarra)**

Comandante D. Francisco Calero Valverde (6.550), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander)**

Comandante D. Julio Soto Aranaga (4.499), de la plantilla eventual de la misma Zona a que se le destina.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña)**

Comandante D. Arturo Cerezo Urresti (6.694), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Berga (Barcelona).

**A la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, Unidad de Tropa (Madrid)**

Teniente D. José García Muñoz (9.281), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

**FORZOSOS**

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

**Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)**

Teniente coronel D. Julio Méndez Martínez (3.544), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

**Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)**

Capitán D. Francisco Cebria Alvarez (9.084), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. José Millán Guerrero (9.086), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

**Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Alcoy, Alicante)**

Capitán D. Gregorio López Moreno (9.074), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva)**

Comandante D. José Garrido Garrido (6.712), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel)**

Comandante D. Federico Lloret Vallterra (6.714), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)**

Comandante D. Quintín Otero Frades (6.722), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

**Al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)**

Capitán D. Lorenzo Gómez Téllez (9.082), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

**Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz)**

Comandante D. Enrique Rengifo de la Vega (6.718), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)**

Teniente coronel D. José Prieto Longueira (3.551), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña).

**Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)**

Comandante D. Juan Serrano Molina (6.713), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

**Al Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao)**

Capitán D. Manuel Rivera Barriga (9.081), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

**Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)**

Teniente coronel D. Luis Gil Penas (3.549), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Capitán D. Juan Saduño Bayón (9.079), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)**

Capitán D. Adolfo Artalejo Martínez (9.035), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid), continuando agregado al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos hasta la incorporación en dicho Regimiento del igual empleo don Ignacio Benhem Gross, a primeros de septiembre próximo. Cubre vacante de profesor de Educación Física, por encontrarse en posesión de dicho título, quedando comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el Grupo «C», del artículo

lo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144).

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI (Vitoria)

Capitán D. Antonio Gentil Cadenas (9.071), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)

Comandante D. Antonio García Roselló (6.711), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)

Comandante D. Jesús Larrondo Falcón (6.710), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, y en la U. D. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Madrid, 11 de agosto de 1972.

#### CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión nominal, anunciadas por Orden de 10 de julio de 1972 (D. O. núm. 148), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se expresan, el jefe y oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

CUPO DE VACANTES CORRESPONDIENTES A «VARIAS ARMAS», ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERÍA

#### VOLUNTARIOS

A la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid, Sección de Movilización

Teniente D. Jesús Piñuel Vázquez (3.382-4), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila)

Teniente D. José Corona Tamames (3.344-2), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ávila.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real)

Teniente D. José Molina Pacheco (3.394-2), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca)

Teniente D. Francisco Galbarro Sosa (3.403-4), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres)

Teniente D. Juan Egido Iglesias (3.395-6), del Regimiento de Infantería

Ordenes Militares núm. 37, continuando agregado del C. I. R. E. hasta el 31 de agosto de 1972.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz)

Teniente D. Juan Martín Puertas (3.394-3), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba)

Teniente D. Rodrigo Ordóñez Plata (3.367-1), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante)

Teniente D. Roque Partal Yago (3.364), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete)

Teniente D. Manuel Romero Martínez (3.385), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)

Teniente D. Teodoro Márquez Flores (3.301-1A), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.  
Otro, D. Antonio Hidalgo Fuentes (3.303-2), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, continuando agregado al Centro de Instrucción de Reclutas, hasta el 31 de agosto de 1972.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos)

Teniente D. Dionisio Marcos Marchago (3.403-3), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona)

Teniente D. Joaquín Amat Mas (3.208-2), del C. I. R. núm. 11.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid)

Teniente D. Luis Pérez Bragado (3.382-1), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora)

Teniente D. Gabriel de la Fuente Martín (3.401-1), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (Granada)

Teniente D. Francisco Cazorla Montoya (3.372-5), del Grupo Logístico XXI.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Teniente D. José Ruiz Rodríguez (3.382-4), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería)

Teniente D. Pedro García Paredes (3.354-13 D), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén)

Teniente D. José Contreras Bravo (3.366), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Canillejas, Madrid)

Teniente D. Jacinto Galán Sánchez (3.402-2), del Regimiento de Infantería Barastro núm. 43, derecho preferente.

Otro, D. Manuel Mora Tobaruela (3.350-2), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61.

Otro, D. Eduardo Jiménez Roca (3.399), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

A la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Teniente D. Fabriciano Pérez Luenzo (3.172), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta (Mayoría Centralizada), derecho preferente.

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente D. Julián Tendero Márquez (3.166), del Juzgado Militar Especial Permanente de Madrid, secretario de Causas, derecho preferente.

#### FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva)

Teniente D. Balbino Moreno Muñoz (3.381-2), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

EN VACANTES DEL ARMA DE INFANTERÍA

#### VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid)

Teniente D. César Lamas García (3.344-3), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Martines (Valencia)

Teniente D. Ramón Pruñonosa Pru-

honosa (3.334-1), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. número VIII.

*Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (Madrid)*

Teniente D. Lorenzo Peragón Cruz (3.350-1), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61.

*A Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)*

Capitán D. Pascual López Sánchez (1.980), del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

*Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Teniente D. Diosdado Serrano Rodríguez (3.391-1), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

Otro, D. Salvador Cabrera Peñate (3.385-1), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

*Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)*

Teniente D. Basilio Sánchez Sánchez (3.400-7), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

*A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59 (Gerona)*

Teniente D. Rogelio García Gervilla (3.307-1 A), de la Zona de Reclutamiento y Movillización núm. 52.

*A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5 (Zaragoza)*

Capitán D. Manuel Agullar Méndez (838), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

*A la Comandancia General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

Comandante D. Fausto Villar Gabas (601), de la Escuela Militar de Montaña.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de Frontera, Cádiz)*

Teniente D. José Onetti Martín (3.368-1), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

#### FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Figueirido, Pontevedra)*

Teniente D. José Sánchez Luna (3.374), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la

Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Alava)*

Teniente D. José Ayala Jiménez (3.382-2), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

*Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos)*

Teniente D. José Victoriano Lacalle (3.368-2), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 11 de agosto de 1972.

#### CASTAÑÓN DE MENA

#### Ascensos

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Consejo de Estado en sesión celebrada el día 13 de julio de 1972, sobre rectificación de la antigüedad de las brigadas que superaron los exámenes de aptitud para el ascenso a dicho empleo, convocados por Orden de 25 de agosto de 1969 (D. O. núm. 195), y celebrados los días 19, 20 y 21 de enero de 1970, queda rectificada la Orden de 13 de abril de 1970 (D. O. número 84), por la que se ascendían al empleo de brigada de Infantería a los entonces sargentos primeros que a continuación se relacionan, en el sentido de que la antigüedad y efectividad que se les asigna es la de 21 de enero de 1970, a todos los efectos, incluso los económicos.

Don Manuel Becerras Banderas (6.305).  
Don Lucas López Sánchez (6.306).  
Don Pascual de la Fuente de la Fuente (6.307).

Don José Mofeno Cabrera (6.308).  
Don Idefonso Hidalgo Cortés (6.309).  
Don Angel Hombrados Caballero (6.312).

Don Juan Ruiz López (6.313).  
Don Luis Rojas Rojas (6.314).  
Don Juan Paredes Rosa (6.315).  
Don Wilfredo Manzano Figueras (6.319).

Don Avelino Castro Martín (6.320).  
Don Emilliano Salicio Ramos (6.323).  
Don José Serer Mula (6.324).

Don Julio Castillo Gonzalo (6.325).  
Don Ramón Pujol García (6.326).  
Don Juan de Dios Romero López (6.327).

Don Victorino Barranco Carramiñana (6.328).

Don Antonio Luque Casquero (6.329).  
Don Antonio Moreno del Rincón (6.330).

Don José Ruiz Rodríguez (6.331).  
Don Ignacio Novoa Cisneros (6.332).  
Don Rafael Peña González (6.333).  
Don Manuel López Rodríguez (6.334).  
Don Manuel Caraballo García (6.336).  
Don Emilio Durán Barrantes (6.337).  
Don Rafael Agullar Carmona (6.338).  
Don Felicísimo del Río Álvarez (6.339).  
Don Eduardo Montero Sánchez (6.341).  
Don Angel Higuero Montijano (6.342).

Don Luis Pedrosa Nebreda (6.343).  
Don Jesús Fernández Fernández (6.345).

Don Jesús Piñuel Vázquez (6.346).  
Don Emilio Garzón Mezquita (6.347).  
Don Manuel Ocaña Varea (6.348).  
Don Vicente Sierra Lucas (6.349).  
Don Avelino Calvo Camarero (6.350).  
Don Valentín Torres Jiménez (6.351).  
Don Vicente Alcacer Granero (6.352).  
Don Anibal Marcos Aparicio (6.353).  
Don José Martínez Figueiras (6.354).  
Don Amador Martínez Cuesta (6.356).  
Don Eulogio Fernández Quiroga (6.361).

Don Jesús Castellanos Martín (6.362).  
Don Enrique Estraviz Ramos (6.363).  
Don Nazario Umpiérrez Rijo (6.365).  
Don Primitivo Herrero Cofreces (6.366).

Don Joaquín Navarro Enrique (6.367).  
Don Carmelo Cortés Terradillos (6.368).  
Don Agustín de Dios Marcos (6.369).  
Don Rafael Mereño Pérez (6.371).  
Don Carlos Alba Delgado (6.372-2).  
Don Ricardo Aguasca Amorós (6.372-3).  
Madrid, 11 de agosto de 1972.

#### CASTAÑÓN DE MENA



### CABALLERIA

#### Ascensos

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Consejo de Estado en sesión celebrada el día 13 de julio de 1972, sobre rectificación de la antigüedad de las brigadas que superaron los exámenes de aptitud para el ascenso a dicho empleo convocados por Orden de 25 de agosto de 1969 (D. O. núm. 195), y celebrados los días 19, 20 y 21 de enero de 1970, queda rectificada la Orden de 11 de abril de 1970 (D. O. núm. 83), por la que se ascendían al empleo de brigada de Caballería a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, en el sentido de que la antigüedad y efectividad que se les asigna es la de 21 de enero de 1970, a todos los efectos, incluso los económicos.

Don Francisco Pinazo Martínez (884).  
Don Manuel Casado Cuadrado (885).  
Don Agustín Crespo Cornides (886).  
Don Adolfo Santamaría Asensio (889).  
Don Victorino Pérez Teijeiro (890).  
Don Juan Torrado Fernández (891).  
Madrid, 12 de agosto de 1972.

#### CASTAÑÓN DE MENA



### ARTILLERIA

#### Destinos

Conforme a lo previsto en la Instrucción general núm. 172-191, del Es-

tado Mayor Central, e Instrucción complementaria núm. 1 a la misma, pasan destinados al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para profesores del mismo, los jefes y oficiales de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Francisco Iturzaeta-García-Ortega (1.413).

Comandante D. Mariano Fernández de Córdoba y García (3.061).

Otro, D. José Mallavia Rubio (3.079).

Capitán D. José Crespo Cuspinerá (3.593).

Otro, D. Ignacio Zaera Escudero (3.597).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Juan Jáudenes Jordano (3.599).

Otro, D. José Ricón Abadías (3.634).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Gaspar Regalado Torres (3.836).

Otro, D. Carlos Coig D'Donell y Beltrán de Lis (4.086).

Otro, D. José Conde Fernández-Oliva (4.195).

Otro, D. Carlos Álvarez Tejero (4.467).

Otro, D. Luis Álvarez Argüelles (4.570).

Teniente D. José Casado Castaño (4.617).

Otro, D. José Sebrango Briz (4.629).

Otro, D. José Ruiz-Fornells Bonet (4.717).

Otro, D. José Sánchez Pérez (4.722).

Otro, D. Juan Mañeru López (4.725).

Teniente D. Manuel Vargas Lázaro (4.726).

Otro, D. José Cabrera García (4.765).

Otro, D. José Soteras Mainar (4.778).

Otro, D. Rosendo Villaverde Montilla (4.795).

Otro, D. Juan Gómez Mayoral (4.796).

Otro, D. Rafael Jiménez Villalonga (4.815).

Otro, D. Ángel Treviño Pacheco (4.828).

Otro, D. Francisco Valiente Chasco (4.850).

Otro, D. Miguel Batista González (4.820).

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y centros que se citan, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de julio de 1972 (D. O. núm. 156), se destina, en el carácter que se indica, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

#### VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 16. (Campamento de Campo Soto (Cádiz))

Teniente D. Fernando Cortés Murube (4.681), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicalvaro-Madrid)

Capitán D. Juan Otero Calvo (3.897), del Estado Mayor Central. Este destino produce contravacante.

Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada Brunete número 1 (Vicalvaro-Madrid)

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Ramos Alearaz (3.208), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Campamento-Madrid)

Capitán D. José Álvarez Montes (4.549), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Paterna-Valencia)

Capitán D. Javier Trenor Calatayud (4.047), del Parque de Artillería de la División núm. 3.

Otro, D. Victoriano Muñoz del Pozo (4.090), del C. I. R. núm. 7. Este destino produce contravacante.

Al Grupo de Artillería de Campaña número XXXI (Valencia)

Capitán D. Faustino Escobar Astorga, (4.305), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)

Capitán D. Eugenio Hernández Fraile (3.772), de la 1.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán D. Francisco García Manzano (4.511), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 para la U. S. T. y M.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 83 (Burgos)

Teniente coronel D. Jesús Rodríguez Sánchez (1.820), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Capitán D. Ángel Martín Bolnaga (4.593), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y en la U. D. E. N. E. de la misma. Derecho preferente. Comprometiéndose a efectuar el curso de Especialista en Automovilismo.

Otro, D. Lino García Fernández (4.588), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz), y agregado al Grupo S. A. M. hasta que se incorpore su relevo.

Al Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 28 (Valladolid)

Capitán D. Antonio Izquierdo Rodríguez (4.254), de la 4.ª Zona de la I. M. E. C.

Otro, D. Florencio Caballero Malfaz (4.417), del Regimiento de Artillería Lanzaacochetes de Campaña.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Capitán D. Manuel Matas Pérez (4.562), del Regimiento de Artillería Lanzaacochetes de Campaña.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Capitán D. José Villar Igual (4.179), del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño)

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Pérez Sánchez (4.265), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Derecho preferente. Comprometiéndose a efectuar el curso de Especialista en Automovilismo.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)

Capitán D. José Aguilar Pérez (4.598), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, con diploma de especialista en Sistemas de Detección y Localización de Objetivos, en vacante de su empleo para dicha especialidad, comprendido en el Grupo «B» del artículo 2.º de la Orden de 26 de julio de 1970 (D. O. núm. 144). Derecho preferente.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 43 (Madrid)

Capitán D. Luis del Campo Balsañobre (4.548), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Otro, D. Fernando Díaz de Mendoza Guerrero (4.550), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia)

Comandante D. Fernando Luna Escalera (2.979), del Juzgado Militar Eventual de Murcia.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)

Capitán D. Francisco González Bermejo (4.584), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la 1.ª Zona de la I.M.E.C. hasta el 31 de agosto de 1972.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña)

Teniente coronel D. Juan Pérez Arias (4.786), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Granada)

Teniente coronel D. Antonio Córdoba Muñoz (1.806), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Comandante D. Enrique Sánchez-Lázaro Carrasco (3.050), de la Capitana General de la 9.ª Región Militar.

Capitán D. Pedro Mercader Sevilla (4.450), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

*Al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho (Algeciras-Cádiz)*

Capitán D. Amadeo Aranda Carmona (4.583), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras-Cádiz)*

Capitán D. Carmelo Langa Fernández (4.520), del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Capitán D. Gabriel Morell Magrner (4.176), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)*

Capitán D. José Amengual Cidré (4.573), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Grupo de Campaña de Ibiza)*

Comandante D. Eduardo Posadas López (2.991), del Servicio de Mencionamiento del mismo en Ibiza.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Comandante D. Fredesvinto Sánchez Catvo (2.046), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Aldea del Obispo (Salamanca).

Capitán D. Vicente Corbatón Jimeno (4.591), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, y en la U. D. E. N. E. de la misma, y agregado a la 5.ª Zona de la I. M. E. C. hasta el 31 de agosto de 1972.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona)*

Capitán D. Fernando Barrio Gómez (4.599), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona, y agregado al C. I. R. núm. 9. Derecho preferente. Comprometiéndose a efectuar el curso en Sistemas de Direcciones de Tiro y Detección y Localización de Objetivos.

*A la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid)*

Capitán D. Fernando Puell Bau (3.572), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Angel Montero García (3.750), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

*Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid*

Capitán D. Gonzalo Porrás Rodríguez (4.114), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

*Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla*

Comandante D. Antonio Molina Ramírez (2.034), de la 2.ª Zona de la I. M. E. C.

*Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos*

Capitán D. Manuel Chinoheiru Pérez (4.579), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

*Al Parque de Artillería de Valladolid*

Comandante D. José Vázquez Moro (2.977), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Capitán D. Jesús Corral Torres (4.576), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

#### FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)*

Capitán D. Fernando Rincón Casáis (4.597), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida.

*Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga-León)*

Teniente coronel D. Alfonso Briso Cuesta (1.809), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

*Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)*

Comandante D. José Fernández Fernández (3.461), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IV (Gerona)*

Capitán D. Félix García-Baquero Gil de la Cuesta (4.596), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)*

Capitán D. Aristides Gonzalo Hernández (4.587-1), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)*

Comandante D. Luis Santos Bobo (3.462), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)*

Capitán D. José Rubio Aracir (4.602), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. Jesús Pumar Moreira (4.601), de disponible en Canarias, plaza de El Aaiún.

*Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga-León)*

Teniente coronel D. Emilio Vergara Falces (1.807), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán D. Juan Batista González (4.600), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería hasta el 31 de agosto de 1972.

Otro, D. José Fernández Caslu (4.596), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. José Esteban Alvaro (4.595), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la 1.ª Zona de la I. M. E. C. hasta el 31 de agosto de 1972.

Otro, D. José del Río Merchán (4.594), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona)*

Capitán D. Juan Castanera Mazarío (4.592), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Teniente coronel D. José Artal Vaquero (1.783), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)*

Teniente coronel D. Domingo Caballero Palomar (1.782), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Capitán D. José Moño Campos (4.585), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz), y agregado al Grupo S. A. M. hasta que se incorpore su relevo.

Capitán D. Antonio Elguero González (4.581), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de la Escala auxiliar, de cualquier Arma, existentes en Zonas y Distritos de la I. M. E. C., anun-

ciadas de provisión normal por Orden de 14 de junio de 1972 (D. O. núm. 136) y Orden de 19 de junio de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 140), ampliadas por Orden de 1 de agosto de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 173), pasan destinados con carácter voluntario a partir del día 10 del mes actual, a las Unidades que se indican, el personal que a continuación se relaciona:

*A la 2.ª Zona y Distrito de la I.M.E.C. de Sevilla*

Capitán D. Emilio García Pinto (1.793-2), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

*A la 3.ª Zona y Distrito de la I.M.E.C. de Barcelona*

Teniente D. Antonio Arjona Carmoña (2.016), del Mando y Plana Mayor del C. I. R. E. (derecho preferente), continuando agregado en su actual destino hasta el 31 de agosto de 1972. Efectuando su incorporación al nuevo destino el día 15 de septiembre.

*A la 4.ª Zona y Distrito de la I.M.E.C. de Valladolid*

Capitán D. José Royuela Rebollo (952), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

*Al Distrito de la I. M. E. C. de Santiago de Compostela*

Teniente D. Amando Camino Cabezal (2.031-B), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 8 de julio de 1972 (D. O. núm. 156), se destina con carácter voluntario a los oficiales auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan:

*Al C. I. R. núm. 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid)*

Teniente D. Mariano Muñoz Cases (1.992), de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

*Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)*

Teniente D. Juan Barrado Blanco (2.121), del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26.

*Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia)*

Teniente D. Antonio Morrajas Utrillas (2.052-1), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

*Al C. I. R. núm. 14, Campamento del General Asensio (Palma de Mallorca)*

Capitán D. Enrique Bellet Fortes (963-4) del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

*A la Jefatura de Artillería de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, El Parado (Madrid)*

Teniente D. Angel Espinosa Arribas (2.067), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Mayoría Centralizada).

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicalvaro-Madrid)*

Teniente D. José Cubero López (2.135) del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna-Valencia)*

Teniente D. Antonio Fernández Ruiz (2.056-1), del C. I. R. núm. 9.

*Al Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia)*

Teniente D. Marcelo March Folques (2.057-3), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 y agregado al C. I. R. E. hasta el 31 de agosto de 1972.

*Al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)*

Teniente D. Laureano Fernández Regueira (2.038-5-B), del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño)*

Teniente D. Alvaro Leal Vallecillo (2.039-1-B), del C. I. R. núm. 11.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)*

Teniente D. Antonio Colmenero Niso (2.066), del Parque y Maestranza de Artillería de Valladolid.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe-Madrid)*

Teniente D. Julián Fraile Alonso (2.124-1), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza)*

Teniente D. Santiago Vallente Fernández (2.095), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

*Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (La Coruña)*

Teniente D. Leopoldo Antelo Estevez (2.050-4-A), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)*

Teniente D. Juan Juan Mari (2.034-A) de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al mismo.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)*

Teniente D. Antonio Guzmán Galindo (2.124-3), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)*

Teniente D. Modesto Pérez Fernández (2.063), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 33 (Melilla)*

Teniente D. Tomás López Simón (2.113), del Negociado de documentaciones personales del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

*Al Parque de Artillería de Melilla*

Teniente D. Regalado Pacheco Rodríguez (2.130), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)*

Teniente D. José Rodríguez Pérez (2.130-1), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)*

Teniente D. Antonio Rodríguez Rodríguez (2.136), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)*

Teniente D. Pedro Muñoz Sánchez (2.054-B), del Negociado de Documentaciones del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

*Al Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Madrid)*

Teniente D. Antonio Calahorra Gómez (2.116-1), del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

*Al Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Grupo de Villanubla), Valladolid*

Teniente D. Antonio Franco Hernández (2.022), del Regimiento de Artillería A.A. Ligera núm. 26.

*Al Regimiento de Artillería A.A. número 72 (Grupo de Galdá) Barcelona*

Teniente D. José Ramo Meléndez (2.100-1), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

**Al Parque de Artillería de Valencia**

Teniente D. Juan Cáceres Berjón (2.041), del C. I. R. núm. 7.

**Al Parque de Artillería de Zaragoza**

Teniente D. Leopoldo Ramírez Perma (2.057-3), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 y agregado a la 3.ª Zona de la I. M. E. C. hasta el 31 de agosto de 1972.

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 95**

Capitán D. Evaristo Arén Vilán (1.230), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

**Vacantes del Cupo de Varias Armas asignadas al Arma****Al Plana Mayor del Parque y Talleres de Automovilismo de Madrid**

Capitán D. Agustín Hernández de la Iglesia (1.800), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

**Al Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)**

Teniente D. Juan Triadu Rovira (1.973), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

**Al Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)**

Capitán D. Guillermo Mir Mir (1.374), del C. I. R. núm. 11 y agregado a la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja núm. 771, hasta el 30 de septiembre de 1972.

**Al Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada)**

Capitán D. Antonio Correa Roldán (1.789-1), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

**Al Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz)**

Teniente D. Luis Martín López (1.976) de la Mayoría Centralizada de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII.

**Al Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca)**

Teniente D. Manuel Liras Sastre (1.933), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 61 para la U. S. T. y M.

**Al Sección de Clasificación y Revisión 1013 (Ibiza)**

Teniente D. José Guasch Guasch (2.086), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.  
Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

tado Mayor Central de Instrucción Complementaria núm. 1 a la misma, pasan destinados al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente auxiliar D. Angel Lastra Barba (1.897).

Otro, D. Manuel Navarro Rivas (1.881).

Otro, D. Jesús Baños Azofra (1.963).

Otro, D. Juan Sánchez López (2.024-3).

Otro, D. Alfonso Donoso Hortet (2.032-4).

Teniente de complemento D. José Hernández Ferrero.

Otro, D. Adolfo Alonso Garcé-Martín.

Alférez de complemento D. José Martín González.

Otro, D. Fermín López Asensio.  
Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 8 de julio de 1972 (D. O. núm. 159), pasan destinados a las Unidades que se indican, con el carácter que se señala, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIOS****Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2**

Sargento D. Juan Pascual Moreno (4.635), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Antonio Caballero López (5.010), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 y agregado a la Unidad Especial de Costa de la IMEC, hasta el 31 de agosto de 1972.

**Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI**

Sargento D. Manuel González Reina (4.813), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

**Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Motorizada XXII**

Sargento D. Eduardo Celis Perdignes (3.866), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74.

**Regimiento de Artillería de Campaña número 17**

Sargento D. Angel Gutiérrez Alcazar (4.580), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

**Grupo de Artillería de Campaña número XXXI**

Brigada D. José Lázaro Revuelto (3.708), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

**Regimiento de Artillería de Campaña número 18**

Sargento D. Juan Fernández Aguilar (4.913), del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. T. M.).

**Regimiento Mixto de Artillería número 94**

Sargento D. Fernando Navarro de Paz (5.023), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

**Regimiento Mixto de Artillería número 94, U. S. T. y M.**

Sargento D. Miguel León Carretero (4.509), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

**Regimiento Mixto de Artillería número 32**

Sargento D. Antonio Guerrero Fernández (4.833), del Regimiento de Artillería AA. núm. 71, Grupo de la Base Aérea de Villanueva.

**Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta**

Brigada D. Francisco Alvarez Medina (3.844), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Sargento D. Rafael Cruz Gutiérrez (4.077), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

**Regimiento Mixto de Artillería número 4**

Sargento D. Antonio Gallegos García (4.227), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

**Regimiento Mixto de Artillería número 6**

Sargento D. Nicolás Saura Meroño (4.139), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Otro, D. José Sánchez Noya (4.896), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

**Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona**

Sargento D. Diego García Ferrer (5.166), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

**Cupo de Varias Armas asignadas al Arma****Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16**

Brigada D. Vicente Jiménez Rodríguez (3.790), del Parque de Artillería de la División Acorazada «Brunete» número 1.

FORZOSOS

\* Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

Conforme a lo previsto en la Instrucción General núm. 172-191 del Es-

**Academia General Militar**

Sargento D. Carmelo Sáenz de Tejada (5.453), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de San Clemente de Sasebas (Gerona).

**Personal de Banda****VOLUNTARIOS****Regimiento de Artillería Antiaérea número 71**

Maestro de Banda asimilado a subteniente D. Carlos Pérez González (46), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

**FORZOSOS**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

**Regimiento de Artillería de Campaña número 46**

Cabo de Banda Juan Esteban García, de la Academia de Artillería. Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ascensos**

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 8 de agosto de 1972, a los comandantes de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

Comandante de Artillería D. Arnaldo Mallo Álvarez (1.835), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando en la misma situación.

Otro, D. Octavio Cimas Iscar (1.836), del Parque de Artillería de Valencia, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Consejo de Estado en sesión celebrada el día 13 de julio de 1972, sobre rectificación de la antigüedad de los brigadas que superaron los exámenes de aptitud para el ascenso a dicho empleo, convocado por Orden de 25 de agosto de 1969 (D. O. núm. 195) y celebrado los días 19, 20 y 21 de enero de 1970, queda rectificada la Orden de 13 de abril de 1970 (D. O. núm. 84), por la que ascendían al empleo de brigada del Arma los sargentos pri-

meros que a continuación se relacionan, en el sentido de que la antigüedad y efectividad que se les asigna es la de 21 de enero de 1970, a todos los efectos, incluso los económicos:

Sargento primero D. Agustín Cerdán Villaplana (3.222).

Otro, D. Isidoro Domínguez Debales (3.223).

Otro, D. Rafael Serrano Panadero (3.224).

Otro, D. Quintín de Andrés Cristóbal (3.226).

Otro, D. Adolfo Ramil Fuentes (3.228).

Otro, D. Francisco Henraiz Cazorla (3.229).

Otro, D. Juan Nalda Nalda (3.230).

Otro, D. Andrés Domínguez Borrego (3.232).

Otro, D. Asterio Cabanyes García (3.233).

Otro, D. José Vázquez Delgado (3.234).

Otro, D. José Pérez Rodríguez (3.237).

Otro, D. Bartolomé Mulet Sancho (3.238).

Otro, D. José Conde Álvarez (3.239).

Otro, D. Manuel Domínguez López (3.241).

Otro, D. Antonio Sojo López (3.242).

Otro, D. Rafael Peña Márquez (3.243).

Otro, D. Luis Haro Sánchez (3.245).

Otro, D. Pablo Téllez Crespo (3.246).

Otro, D. Eugenio Vera Artacho (3.247).

Otro, D. Antonio Moral Hernández (3.248).

Otro, D. Gregorio Nieva Valiente (3.249).

Otro, D. Antonio Miliáno Yepes (3.250).

Otro, D. Dámaso Rodríguez Rodríguez (3.251).

Otro, D. Martín Gómez González (3.252).

Otro, D. Agustín Campos Carrillo (3.252-bis).

Otro, D. Rafael Hidalgo Domínguez (3.254).

Otro, D. Francisco Valero Gómez (3.254-1).

Otro, D. Vicente Pro Benítez (3.255).

Otro, D. Eulogio Delgado Blanco (3.256).

Otro, D. Jesús Tomás Mateos (3.257).

Otro, D. Julio Pérez Astete (3.258).

Otro, D. Joaquín Medina Muriana (3.259).

Otro, D. Miguel Barceló Rubí (3.260).

Otro, D. Antonio Pérez Moras (3.261).

Otro, D. Fermín Castillo Toribio (3.262).

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Cambio de residencia**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 26 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García Benavides (4.610), de disponi-

ble en Canarias, plaza de El Aaiún, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Retiros**

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en la misma fecha pasen a la situación de retirado los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Brigada de Artillería D. Antonio Aguilar Luque (2.493), de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, el día 15 de octubre de 1972.

Otro, D. Francisco Torres Ríos (2.999), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, el día 4 de octubre de 1972.

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Empleos honoríficos**

Por aplicación de lo dispuesto en la 5.ª disposición transitoria de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas núm. 15/1970 (DIARIO OFICIAL núm. 176) y artículo 18 del Decreto 2834/1971 (D. O. núm. 272) y por encontrarse en posesión de la Cruz de María Cristina, se concede el empleo de teniente coronel honorífico de la Escala complementaria, al comandante de Artillería de la citada Escala D. Juan Ramírez Barreira, retirado por edad según Orden de 12 de agosto de 1960 (D. O. número 187).

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación de lo dispuesto en la 5.ª disposición transitoria de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas núm. 15/1970 (DIARIO OFICIAL núm. 176) y artículo 18 del Decreto de 2834/1971 (D. O. núm. 272), y por encontrarse en posesión de la Cruz de María Cristina, se concede el empleo de Capitán Honorífico de la Escala complementaria, al teniente de Artillería de la citada Escala don Antonio Basanta Santa-Cruz, retirado voluntario por Orden de 15 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 266), que ha cumplido la edad señalada para los de su empleo y Escala, el 15 de octubre de 1945.

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas núm. 15/1970 (D. O. núm. 176), artículo 4.º del Decreto núm. 2834/1971 (D. O. núm. 272) y por encontrarse en posesión de la Cruz de Guerra con Palmas, se concede el empleo de capitán auxiliar honorífico, al teniente auxiliar de Artillería D. Rafael Pérez Palomo, retirado por edad por Orden de 19 de diciembre de 1968 (D. O. número 288).

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la 6.ª disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), se asciende al empleo de alférez especialista mecánico electricista de armas, con antigüedad de 1 de agosto de 1972, al subteniente de la misma especialidad D. Juan Silvestre Sánchez (49), del Regimiento de Artillería AA. núm. 72, Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos, continuando en su actual destino.

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 8 de julio de 1972 (D. O. núm. 159), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se indican, los suboficiales especialistas y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

#### Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Brigada especialista, mecánico automovilista montador electricista don José Grisalvo Hidalgo (124), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

#### Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de Armas D. José Bonilla Elena (405), de la 2.ª Zona de la I. P. S.

#### Agrupación de Sanidad de la Reserva General

Maestro amnero del C. A. S. E. don Ramón González González (1.147), del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, III de La Legión, Derecho preferente. Debiendo permanecer en su actual destino hasta el 29 de agosto de 1972,

fecha en que cumple los dos años de permanencia forzosa, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176).

#### Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña

Sargento especialista, mecánico automovilista chapista soldador don Santiago Hervero Alvarino (72), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras 55.

#### Grupo de Artillería a Lomo LXI

Sargento primero especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de Armas D. Basilio Martínez Porras (717), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67 (Batallón Colón XXIV).

#### Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Sargento primero especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de Armas D. Rufino Rodríguez Zafón (718), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67 (Plana Mayor y Batallón Legazpi XXIII).

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones para el ingreso en la Escala auxiliar, pasan a formar parte de la misma, con el empleo de teniente y antigüedad y efectividad de 19 de julio de 1972, los suboficiales especialistas pertenecientes al XII-B Curso de Aptitud, que a continuación se relacionan, los cuales se escalafonarán por el orden que se indica, quedando en la situación de disponible en las plazas de procedencia y agregados a los Cuerpos de origen, sin derecho a pluses ni dietas; cesando en dicha agregación el 31 de octubre de 1972 o antes si les corresponde destino voluntario o forzoso o cambio de situación:

Brigada especialista D. Angel Calleja Fernández (81), se escalafonará a continuación del teniente D. Antonio Ameneiros Costa.

Subteniente especialista D. Julio Gómez Peinado (71), se escalafonará a continuación del teniente D. Antonio López Clemente.

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Vacantes de destino

Provisión, normal.

Nueva creación.

Para la Especialidad que se cita, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sani-

dad Militar (Madrid).—Una de mecánico ajustador de armas.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto para los destinados en aquellos sometidos a limitaciones específicas de permanencia.

Para la provisión de dichas vacantes tendrá en cuenta las preferencias previstas en la I. G. 172-190 del Estado Mayor Central e Instrucción General Complementaria núm. 1 a la misma, para el personal destinado en la Instrucción Premilitar Superior y en el Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el apartado uno, artículo 66. del Decreto 1408/66.

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## INTENDENCIA

### Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 6 de julio de 1972 (D. O. núm. 155) y con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1972 (D. O. núm. 148), pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican, los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresan:

### VOLUNTARIOS

Al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares)

Capitán de Intendencia (E. A.) don Luis Díaz de Terán Gómez Escolar (1.299), del Parque Central de Transmisiones.

Al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona

Capitán de Intendencia (E. A.) don Fermín Lechosa Castrillo (1.051), de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Al C. I. R. núm. 10 San Gregorio (Zaragoza)

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Nilo Tella Díaz (704), de la Academia General Militar.

Al Hospital Militar de Burgos

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Tomás Segura Plaza (788), de Trasportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.

**Al Almacén Regional de Intendencia de Valladolid**

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Florentino Sotres Amieva (731), del Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona.

**A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar, Valladolid**

Capitán de Intendencia (E. A.) don Carlos Hernández Sastre (1.232) de la Colonia Infantil «General Varela», de Quintana del Puente.

**Al Almacén Local y Servicios de Intendencia de El Ferrol del Caudillo**

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Alfonso Jurado Viana (783), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar.

**Al Hospital Militar de Ceuta**

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. José Lorenzo Caballero (659), del Patronato de Casas Militares.

**A la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Destacamento de Melilla)**

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. José Lozano González (1.191), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada.

**Al Cuartel General de la Brigada Paracaidista, para Habilitado del Grupo Logístico de la Brigada (Alcalá de Henares)**

Teniente de Intendencia (Escala activa) D. Luis Galán del Monte (1.362), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

**FORZOSOS**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

**A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Compamento)**

Capitán de Intendencia (E. A.) don Angel Gil Barberá (1.332), disponible en la 5.ª Región Militar, Huesca.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo y tercero del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

**A la Dirección General de Servicios. (Jefatura de los Servicios de Intendencia). (Madrid)**

Capitán de Intendencia (E. A.) don Eugenio Yagüe Tajada (1.310), disponible en la 5.ª Región Militar, (Jaca). Madrid, 10 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**INTERVENCION****Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato con la antigüedad de 15 de julio de 1972, al capitán intervisor de la Escala activa D. Justo Oreja Pedraza (307), de la Intervención General del Ministerio del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**VETERINARIA MILITAR****Ascensos**

De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Consejo de Estado en sesión celebrada el día 13 de julio de 1972, sobre rectificación de la antigüedad de los brigadas que superaron los exámenes de aptitud para el ascenso a dicho empleo, convocados por Orden de 25 de agosto de 1969 (D. O. número 195) y celebrados los días 19, 20 y 21 de enero de 1970, queda anulada la Orden de 13 de febrero de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 38) por la que se ascendía al empleo de sargento primero de Veterinaria y las Ordenes de 18 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 287) y de 2 de abril de 1971 (D. O. núm. 78), por las que se le ascendía al de brigada, al sargento de Veterinaria don Benigno Caballero Campos (51), en el sentido de que la antigüedad y efectividad que se le asigna como tal brigada es la de 21 de enero de 1970 a todos los efectos, incluso los económicos.

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Prórroga de edad**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 8 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 134), sobre concesión de prórroga de edad para el retiro a

los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se concede la prórroga anual de edad para el retiro, al personal que a continuación se relaciona:

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Bernardo Manuel Rodrigo (254), de la Unidad de Veterinaria núm. 4, hasta los sesenta años.

Otro, D. José Hervás Vióquez (446), de la Academia de Sanidad Militar, hasta los cincuenta y nueve años.

Sargento primero especialista auxiliar de Veterinaria D. Santos Romero Bacarizo (498), del Gobierno Militar de Castellón de la Plana, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Antolín Paricio Granados (552), de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Nemesio Martínez Hernández (714), del Depósito Central de Remonta, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Mateo Durán Sánchez (850), de la Unidad de Veterinaria núm. 21, hasta los sesenta y un años.

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de julio de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 156), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina a las Unidades que se indican a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIO****Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)**

Capitán capellán D. Antonio Ramos Sojo (369), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

**FORZOSO**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

**Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 53 (Puerto Rosario, Fuerteventura)**

Capitán capellán D. José Herrero Peralta (373), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 12 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## OFICINAS MILITARES

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 7 de julio de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresa.

#### VOLUNTARIOS

##### Al Servicio de Estadística Militar (Madrid)

Teniente D. Martín Vázquez Rodríguez (2.113), del Estado Mayor Central del Ejército, en plantilla eventual.

##### A la Jefatura de Transportes del Ejército

Teniente D. Juan Millán Gil (1.447), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid.

##### A la Ordenación General de Pagos (Madrid)

Capitán D. Francisco Hernández Canelo (1009), del Estado Mayor Central del Ejército.

##### Al Estado Mayor de la Capitania General de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente D. Francisco Muñoz Mata (2.325), del Gobierno Militar de Oviedo.

##### Al Estado Mayor de la Capitania General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente D. Víctor Fidalgo Martínez (2.434), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

Otro, D. Leoncio Fuertes Tomás (2.480), disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado a la misma.

##### A la Oficina Regional de Datos número 2 (Sevilla)

Capitán D. Manuel Palomino Ramírez (1.313), de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.

##### Al Gobierno Militar de Menorca

Teniente D. Cristóbal Sintes Pons (2.455), disponible en Baleares, plaza de Menorca, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

##### A la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente D. Ramón Cuesta Pérez (2.104), de la Subinspección de la 7.ª

Región y Gobierno Militar de Valladolid.

##### A la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Capitán D. Juan Viruel Pérez (1.382), de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

##### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Teniente D. Fidel Fernández Moncalvillo (2.425), del Gobierno Militar de Segovia.

##### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca)

Teniente D. Francisco Santos Dauz (2.367-1), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

##### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara)

Teniente D. Mariano Mansilla Castro (2.438), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

##### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida)

Teniente D. Antonio Relamero González (2.459), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

##### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)

Teniente D. Basilio Sastre Martínez (2.437), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León, y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

##### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)

Teniente D. Manuel Gutiérrez González (2.442), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo y agregado a la Intervención de los Servicios de dicha plaza.

##### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)

Teniente D. Bernardo Páez Santos (2.450), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza mencionada.

##### A la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Capitán D. Santiago Goriz Beraza (1.200), de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

##### A la Jefatura de Sanidad de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente D. Francisco Prieto Pérez (2.200), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53, quedando agregado a dicha Zona (Caja de Recluta núm. 531), hasta la incorporación de su relevo o, en su defecto, hasta el día 30 de septiembre de 1972.

##### A la Fiscalía Jurídico-Militar de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Capitán D. Manuel Campano García 542, de la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

##### Al Almacén Regional de Intendencia de Burgos

Teniente D. Florentino González González (1.878), de la Dirección General de Industria y Material.

##### A la Administración del Hospital de Ceuta

Capitán D. Juan Sáez de la Torre (387), del Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga.

#### FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

##### Al Estado Mayor de la Capitania General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. Juan Romero Saborido (331), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y en la U. D. E. N. E. de la misma.

##### Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI (Vitoria)

Teniente D. Juan Ruiz Garralda (2.445), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

##### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona)

Teniente D. Juan del Brío Mateos (2.446), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

##### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)

Teniente D. José Alfonso Fonseca (2.449), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza mencionada, y agregado a dicha Zona.

##### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Zamora)

Teniente D. Polonio Galea Ramírez (2.448), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

##### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia)

Teniente D. José Carmona Quero (2.430), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Rufino Cerro Domínguez (2.441), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Intervención de los Servicios de Sanidad, Automovilismo y Transportes de dicha plaza.

**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña)**

Teniente D. José Cabanes Trujillo (2.451), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

**A la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña**

Teniente D. Juan Ruitort Paláu (2.447), disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

**Al Gobierno Militar de Teruel**

Teniente D. Domingo Moyano Santos (2.444), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz. Madrid, 11 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

Libre elección.

Segunda convocatoria.

Una vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Unidad de Helicópteros XI para Cuerpo de Ejército, en Colmenar Viejo (Madrid).

Se dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Esta vacante no puede ser solicitada por los sargentos procedentes del XI Curso de Aptitud.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 148).

Madrid, 11 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley de 113/1966, de 28 de

diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares relacionados a continuación, a partir de 1 de septiembre de 1972:

Coronel D. Adolfo Guardia García, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, dieciséis trienios (cuatro de suboficial).

Otro, D. Andrés Santiago Ballesteros, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, quince trienios (tres de suboficial).

Teniente coronel D. Antonio García Suárez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, trece trienios (tres de suboficial).

Comandante Sid Embark Ben Mazu Abdi, núm. 141, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Ceuta, trece trienios (tres de suboficial).

Madrid, 11 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56), y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 3, de 1971), se le conceden al capitán honorífico de Infantería, caballero mutilado permanente, D. José García Solórzano, con destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, los trienios acumulables que a continuación se expresan:

Diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1966 y efectos económicos de 1 de enero de 1967, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto. Rectificación a la Orden de 9 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 255).

Once trienios (siete de suboficial), con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1969, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto. Rectificación a la Orden de 8 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 256).

Doce trienios (siete de suboficial), con antigüedad y efectividad de 1 de enero de 1972.

La percepción del importe de estos trienios se liquidará en la forma que establece el apartado 2 de la primera disposición transitoria de la Ley 113 de 1966, de 28 de diciembre de este referido año (D. O. núm. 296).

Madrid, 11 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, catorce trienios de suboficial.

Otro, Sid Kaddur Ben Al-Lal Serradi, núm. 216 adscrito a la Jefatura de Mutilados de Melilla, catorce trienios de suboficial.

Otro, Sid Ali Ben Meki Benigue número 214, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Ceuta, doce trienios de suboficial.

Otro, Sidi Buzian Ben Mohamed, número 183, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Melilla, doce trienios de suboficial.

Madrid, 11 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan, a percibir desde el día 1 de septiembre de 1972:

**Caballeros mutilados permanentes de Guerra por la Patria**

Brigada D. José María Pampín Blanco, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra. Diez trienios de suboficial.

Otro, D. Julián León León, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Oviedo. Once trienios de suboficial.

**Mutilado permanente en acto de servicio**

Subteniente D. Agustín Sáez Lasa, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria. Ocho trienios de suboficial.

Madrid, 11 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Bajas**

Según comunica la Dirección General de Mutilados, falleció en Almería (La Coruña), el día 1 de julio de 1972, el teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar, de la Sección de Inútiles para el Servicio D. Ismael Vidal Fuentes.

Madrid, 11 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**Premios de permanencia**

Como comprendido en el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden de 5 de abril del mismo año (D. O. núm. 80, se concede un premio de permanencia en el servicio al sargento honorífico legionario, caballero mutilado permanente don José Pérez Borniego, adscrito a la

Jefatura de Mutilados de La Coruña, con antigüedad del día 1 de marzo de 1938 y efectos administrativos del día 1 de marzo de 1972, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 11 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendidos en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1938 (DIARIO OFICIAL núm. 296), y por aplicación del artículo 18 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de agosto de 1972, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que a cada uno se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

Cabo de Infantería D. Benigno Germae Queijeiro, por la de La Coruña.

Otro, D. Feliísimo Figueiredo Mosquera, por la de Orense.

Madrid, 11 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de mutilado permanente en acto de servicio, al soldado de Infantería D. Rafael García Mateo, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1938 (D. O. núm. 296) y por aplicación del artículo 18 del vigente reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. número 229), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de agosto de 1972, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Badajoz, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

Madrid, 11 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «caballero mutilado permanente de guerra por la Patria», al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º y 3.º del 5.º de la Ley

de 26 de diciembre de 1938 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos a partir del día 1 de agosto de 1972, por la Subpagaduría Militar de Haberes que a cada uno se le señala, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha:

Soldado de Infantería D. Manuel Bueno Navas, por la de Málaga.

Otro, D. Eugenio Gil Atienza, por la de San Sebastián.

Otro, D. José González Cruz, por la de Córdoba.

Otro, de Ingenieros, D. Joaquín Meliño López, por la de Pontevedra.

Madrid, 11 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de la Guardia Civil



ADVERTENCIA.—En esta página se publica rectificación de una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de complemento de la Guardia Civil D. Teodosio Martín Nieto, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*CORRECCION de erratas de la Orden de 5 de julio de 1972 por la que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para servicios civiles el personal que se menciona.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en

el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de fecha 4 de agosto de 1972, página 14123, y DIARIO OFICIAL número 177, de 6 de dicho mes, página 575, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de «Colocados», en los datos que corresponden al tenien-

te de complemento de Guardia Civil D. Teodosio Martín Nieto, donde dice: «Retirado. Le correspondió el 2 de abril de 1971», debe decir: «Retirado. Le correspondió el 2 de abril de 1972».

(Del B. O. del E. n.º 194, de 14-8-72.)

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las 11,15 horas del día 20 de agosto de 1972 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de Moret, núm. 3, B (Madrid), para la adquisición de mobiliario, por contratación directa, con destino a la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares, por un importe límite total de 161.000 pesetas (expediente V. R. 2/72-128), en cuyo día, hora y lugar expresados anterior-

mente, y a las 11,30 horas, se celebrará el acto de licitación.

La relación de artículos, así como los precios límites son los que figuran en la cláusula 3.1 del pliego de bases que rige la licitación.

Las entregas de citado material se realizarán conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de bases que rige esta licitación.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 44, de fecha 18 de

enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de agosto de 1972.

Núm. 486

P. 1-1